

**REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN.
CONVOCATORIA PROGRAMA CORPORACIONES LOCALES 2024**

Vistas las solicitudes de subvención presentadas al amparo de la Orden IND/3/2024, de 1 de marzo de 2024, por la que se aprueba la convocatoria para 2024 de subvenciones del Programa del Servicio Cántabro de Empleo destinadas a las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la inserción laboral de personas desempleadas en la realización de obras o servicios de interés general y social (BOC 04/03/2024), se ha podido constatar la carencia de algunos de los datos o documentos requeridos, o de defectos en la documentación presentada, respecto de las solicitudes de las entidades que a continuación se indican.

La subsanación y mejora, se realizará mediante firma y registro electrónico, **a través de la aplicación informática CONVOCA**, accesible desde la sede electrónica del Gobierno de Cantabria <https://sede.cantabria.es/> y desde la página Web del Servicio Cántabro de Empleo <https://www.empleacantabria.es>.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en los apartados 8 punto 4, y 6 punto 2 de la citada Orden IND/3/2024, de 1 de marzo de 2024, se requiere a las entidades afectadas para que subsanen las indicadas carencias o defectos mediante la presentación de la siguiente documentación, en el **plazo máximo e improrrogable de DIEZ días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de exposición de este requerimiento en el tablón de anuncios electrónico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria (<https://sede.cantabria.es>), con la advertencia de que si no lo hicieran se les tendrá por desistidas de su petición, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.5 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y los artículos 68.1 y/o 73.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

ENTIDAD	NÚM.SOL.	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR / DATOS A SUBSANAR
AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO	2024/02/0006	La cuenta bancaria indicada no está dada de alta en el Sistema de Información Contable del Gobierno de Cantabria. Deberá presentar certificado de titularidad bancaria de la cuenta bancaria indicada en la solicitud firmado electrónicamente por la entidad financiera, cuya autenticidad pueda ser comprobada digitalmente.
AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS	2024/02/0010	La cuenta bancaria indicada no está dada de alta en el Sistema de Información Contable del Gobierno de Cantabria. Deberá presentar certificado de titularidad bancaria de la cuenta bancaria indicada en la solicitud firmado electrónicamente por la entidad financiera, cuya autenticidad pueda ser comprobada digitalmente.
MANCOMUNIDAD VALLES PASIEGOS	2024/02/0011	La cuenta bancaria indicada no está dada de alta en el Sistema de Información Contable del Gobierno de Cantabria. Deberá presentar certificado de titularidad bancaria de la cuenta bancaria indicada en la solicitud firmado electrónicamente por la entidad financiera, cuya autenticidad pueda ser comprobada digitalmente.
AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO	2024/02/0012	Certificado actualizado acreditativo de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Además, visto que no se ha autorizado expresamente en la solicitud la consulta a la AEAT de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones, podrá presentar autorización firmada electrónicamente por el representante de la entidad.

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN - SUBVENCIONES CONVOCADAS AL AMPARO DE LA ORDEN IND/3/2024, DE 1 DE MARZO DE 2024, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA 2024 DE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DEL SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO DESTINADAS A LAS ENTIDADES LOCALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS O SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL.

Firma 1: **08/04/2024 - Maria Ana San Bartolome Berbil**
JEFA DE SERVICIO DE PROMOCION DE EMPLEO-DIRECCION DEL SERVICIO CANTABRO DE EMPLEO
 CSV: A0600AXkaQTWgcg41StDCM55vTCjLYdAU3n8j



**REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN.
CONVOCATORIA PROGRAMA CORPORACIONES LOCALES 2024**

ENTIDAD	NÚM.SOL.	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR / DATOS A SUBSANAR
AYUNTAMIENTO DE PEÑARRUBIA	2024/02/0015	La cuenta bancaria indicada no está dada de alta en el Sistema de Información Contable del Gobierno de Cantabria. Deberá presentar certificado de titularidad bancaria de la cuenta bancaria indicada en la solicitud firmado electrónicamente por la entidad financiera, cuya autenticidad pueda ser comprobada digitalmente.
AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA	2024/02/0019	Certificado actualizado acreditativo de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Además, visto que no se ha autorizado expresamente en la solicitud la consulta a la AEAT de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones, podrá presentar autorización firmada electrónicamente por el representante de la entidad.
AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO	2024/02/0021	La cuenta bancaria indicada no está dada de alta en el Sistema de Información Contable del Gobierno de Cantabria. Deberá presentar certificado de titularidad bancaria de la cuenta bancaria indicada en la solicitud firmado electrónicamente por la entidad financiera, cuya autenticidad pueda ser comprobada digitalmente.
AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN	2024/02/0026	La cuenta bancaria indicada no está dada de alta en el Sistema de Información Contable del Gobierno de Cantabria. Deberá presentar certificado de titularidad bancaria de la cuenta bancaria indicada en la solicitud firmado electrónicamente por la entidad financiera, cuya autenticidad pueda ser comprobada digitalmente.
AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS	2024/02/0028	La cuenta bancaria indicada no está dada de alta en el Sistema de Información Contable del Gobierno de Cantabria. Deberá presentar certificado de titularidad bancaria de la cuenta bancaria indicada en la solicitud firmado electrónicamente por la entidad financiera, cuya autenticidad pueda ser comprobada digitalmente.
AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS	2024/02/0029	La cuenta bancaria indicada no está dada de alta en el Sistema de Información Contable del Gobierno de Cantabria. Deberá presentar certificado de titularidad bancaria de la cuenta bancaria indicada en la solicitud firmado electrónicamente por la entidad financiera, cuya autenticidad pueda ser comprobada digitalmente.
AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTAN AL MONTE	2024/02/0036	La cuenta bancaria indicada no está dada de alta en el Sistema de Información Contable del Gobierno de Cantabria. Deberá presentar certificado de titularidad bancaria de la cuenta bancaria indicada en la solicitud firmado electrónicamente por la entidad financiera, cuya autenticidad pueda ser comprobada digitalmente.
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE DE RIOMIERA	2024/02/0038	La cuenta bancaria indicada no está dada de alta en el Sistema de Información Contable del Gobierno de Cantabria. Deberá presentar certificado de titularidad bancaria de la cuenta bancaria indicada en la solicitud firmado electrónicamente por la entidad financiera, cuya autenticidad pueda ser comprobada digitalmente.
AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE	2024/02/0040	Certificado actualizado acreditativo de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Además, visto que no se ha autorizado expresamente en la solicitud la consulta a la AEAT de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones, podrá presentar autorización firmada electrónicamente por el representante de la entidad.
AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA	2024/02/0048	Certificado actualizado acreditativo de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Además, visto que no se ha autorizado expresamente en la solicitud la consulta a la AEAT de que la entidad se encuentra al corriente de

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN - SUBVENCIONES CONVOCADAS AL AMPARO DE LA ORDEN IND/3/2024, DE 1 DE MARZO DE 2024, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA 2024 DE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DEL SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO DESTINADAS A LAS ENTIDADES LOCALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS O SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL.

Firma 1: **08/04/2024 - Maria Ana San Bartolome Berbil**
JEFA DE SERVICIO DE PROMOCION DE EMPLEO-DIRECCION DEL SERVICIO CANTABRO DE EMPLEO
 CSV: A0600AXkaQTWgcg41StDCM55vTCzJLYdAU3n8j



**REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN.
CONVOCATORIA PROGRAMA CORPORACIONES LOCALES 2024**

ENTIDAD	NÚM.SOL.	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR / DATOS A SUBSANAR
		obligaciones, podrá presentar autorización firmada electrónicamente por el representante de la entidad.
ASOCIACIÓN Y COMUNIDAD CAMPOO CABUERNIGA	2024/02/0049	La cuenta bancaria indicada no está dada de alta en el Sistema de Información Contable del Gobierno de Cantabria. Deberá presentar certificado de titularidad bancaria de la cuenta bancaria indicada en la solicitud firmado electrónicamente por la entidad financiera, cuya autenticidad pueda ser comprobada digitalmente. Escritura pública de constitución y/o de los estatutos, en su caso.
AYUNTAMIENTO DE VOTO	2024/02/0050	La cuenta bancaria indicada no está dada de alta en el Sistema de Información Contable del Gobierno de Cantabria. Deberá presentar certificado de titularidad bancaria de la cuenta bancaria indicada en la solicitud firmado electrónicamente por la entidad financiera, cuya autenticidad pueda ser comprobada digitalmente.
MANCOMUNIDAD DE LIÉBANA Y PEÑARRUBIA	2024/02/0051	Certificado actualizado acreditativo de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Además, visto que no se ha autorizado expresamente en la solicitud la consulta a la AEAT de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones, podrá presentar autorización firmada electrónicamente por el representante de la entidad.
AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE REINOSA	2024/02/0056	Certificado actualizado acreditativo de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Además, visto que no se ha autorizado expresamente en la solicitud la consulta a la AEAT de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones, podrá presentar autorización firmada electrónicamente por el representante de la entidad.
AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO	2024/02/0057	Certificado actualizado acreditativo de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Además, visto que no se ha autorizado expresamente en la solicitud la consulta a la AEAT de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones, podrá presentar autorización firmada electrónicamente por el representante de la entidad.
AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ROMERAL	2024/02/0061	La cuenta bancaria indicada no está dada de alta en el Sistema de Información Contable del Gobierno de Cantabria. Deberá presentar certificado de titularidad bancaria de la cuenta bancaria indicada en la solicitud firmado electrónicamente por la entidad financiera, cuya autenticidad pueda ser comprobada digitalmente.
AYUNTAMIENTO DE VALDEPRADO DEL RÍO	2024/02/0063	La solicitud presentada no está firmada por el representante legal de la entidad (alcalde/alcaldesa); deberá presentarse documento acreditativo firmado por representante legal de la entidad que acredite la autenticidad de la voluntad respecto de la solicitud presentada.
AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO	2024/02/0068	La cuenta bancaria indicada no está dada de alta en el Sistema de Información Contable del Gobierno de Cantabria. Deberá presentar certificado de titularidad bancaria de la cuenta bancaria indicada en la solicitud firmado electrónicamente por la entidad financiera, cuya autenticidad pueda ser comprobada digitalmente.

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN - SUBVENCIONES CONVOCADAS AL AMPARO DE LA ORDEN IND/3/2024, DE 1 DE MARZO DE 2024, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA 2024 DE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DEL SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO DESTINADAS A LAS ENTIDADES LOCALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS O SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL.

Firma 1: **08/04/2024 - Maria Ana San Bartolome Berbil**
JEFA DE SERVICIO DE PROMOCION DE EMPLEO-DIRECCION DEL SERVICIO CANTABRO DE EMPLEO
 CSV: A0600AXkaQTWgcg41StDCM55vTCzJLydAU3n8j



**REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN.
CONVOCATORIA PROGRAMA CORPORACIONES LOCALES 2024**

ENTIDAD	NÚM.SOL.	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR / DATOS A SUBSANAR
AYUNTAMIENTO DE SARO	2024/02/0069	La cuenta bancaria indicada no está dada de alta en el Sistema de Información Contable del Gobierno de Cantabria. Deberá presentar certificado de titularidad bancaria de la cuenta bancaria indicada en la solicitud firmado electrónicamente por la entidad financiera, cuya autenticidad pueda ser comprobada digitalmente.
		Certificado actualizado acreditativo de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Además, visto que no se ha autorizado expresamente en la solicitud la consulta a la AEAT de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones, podrá presentar autorización firmada electrónicamente por el representante de la entidad.
MANCOMUNIDAD RESERVA DEL SAJA	2024/02/0070	La cuenta bancaria indicada no está dada de alta en el Sistema de Información Contable del Gobierno de Cantabria. Deberá presentar certificado de titularidad bancaria de la cuenta bancaria indicada en la solicitud firmado electrónicamente por la entidad financiera, cuya autenticidad pueda ser comprobada digitalmente.
		Escritura pública de constitución y/o de los estatutos, en su caso.
AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO	2024/02/0071	Certificado actualizado acreditativo de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Además, visto que no se ha autorizado expresamente en la solicitud la consulta a la AEAT de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones, podrá presentar autorización firmada electrónicamente por el representante de la entidad.
AYUNTAMIENTO DE BAREYO	2024/02/0072	Certificado actualizado acreditativo de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Además, visto que no se ha autorizado expresamente en la solicitud la consulta a la AEAT de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones, podrá presentar autorización firmada electrónicamente por el representante de la entidad.
AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA	2024/02/0078	La cuenta bancaria indicada no está dada de alta en el Sistema de Información Contable del Gobierno de Cantabria. Deberá presentar certificado de titularidad bancaria de la cuenta bancaria indicada en la solicitud firmado electrónicamente por la entidad financiera, cuya autenticidad pueda ser comprobada digitalmente.
AYUNTAMIENTO DE MIENGO	2024/02/0080	Certificado actualizado acreditativo de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Además, visto que no se ha autorizado expresamente en la solicitud la consulta a la AEAT de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones, podrá presentar autorización firmada electrónicamente por el representante de la entidad.
AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE	2024/02/0081	La cuenta bancaria indicada no está dada de alta en el Sistema de Información Contable del Gobierno de Cantabria. Deberá presentar certificado de titularidad bancaria de la cuenta bancaria indicada en la solicitud firmado electrónicamente por la entidad financiera, cuya autenticidad pueda ser comprobada digitalmente.

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN - SUBVENCIONES CONVOCADAS AL AMPARO DE LA ORDEN IND/3/2024, DE 1 DE MARZO DE 2024, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA 2024 DE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DEL SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO DESTINADAS A LAS ENTIDADES LOCALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS O SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL.

Firma 1: **08/04/2024 - Maria Ana San Bartolome Berbil**
JEFA DE SERVICIO DE PROMOCION DE EMPLEO-DIRECCION DEL SERVICIO CANTABRO DE EMPLEO
 CSV: A0600AXkaQTWgcg41StDCM55vTCzJLYdAU3n8j



**REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN.
CONVOCATORIA PROGRAMA CORPORACIONES LOCALES 2024**

ENTIDAD	NÚM.SOL.	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR / DATOS A SUBSANAR
AYUNTAMIENTO DE AMPUERO	2024/02/0083	La cuenta bancaria indicada no está dada de alta en el Sistema de Información Contable del Gobierno de Cantabria. Deberá presentar certificado de titularidad bancaria de la cuenta bancaria indicada en la solicitud firmado electrónicamente por la entidad financiera, cuya autenticidad pueda ser comprobada digitalmente.
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS MIERA-PISUEÑA	2024/02/0086	La cuenta bancaria indicada no está dada de alta en el Sistema de Información Contable del Gobierno de Cantabria. Deberá presentar certificado de titularidad bancaria de la cuenta bancaria indicada en la solicitud firmado electrónicamente por la entidad financiera, cuya autenticidad pueda ser comprobada digitalmente.
AYUNTAMIENTO DE SUANCES	2024/02/0089	Certificado actualizado acreditativo de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Además, visto que no se ha autorizado expresamente en la solicitud la consulta a la AEAT de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones, podrá presentar autorización firmada electrónicamente por el representante de la entidad.
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTAMIRA-LOS VALLES	2024/02/0093	La cuenta bancaria indicada no está dada de alta en el Sistema de Información Contable del Gobierno de Cantabria. Deberá presentar certificado de titularidad bancaria de la cuenta bancaria indicada en la solicitud firmado electrónicamente por la entidad financiera, cuya autenticidad pueda ser comprobada digitalmente.
		Certificado actualizado acreditativo de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Además, visto que no se ha autorizado expresamente en la solicitud la consulta a la AEAT de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones, podrá presentar autorización firmada electrónicamente por el representante de la entidad.
AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	2024/02/0096	La cuenta bancaria indicada no está dada de alta en el Sistema de Información Contable del Gobierno de Cantabria. Deberá presentar certificado de titularidad bancaria de la cuenta bancaria indicada en la solicitud firmado electrónicamente por la entidad financiera, cuya autenticidad pueda ser comprobada digitalmente.
		Certificado actualizado acreditativo de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Además, visto que no se ha autorizado expresamente en la solicitud la consulta a la AEAT de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones, podrá presentar autorización firmada electrónicamente por el representante de la entidad.
AYUNTAMIENTO DE LIENDO	2024/02/0097	Certificado actualizado acreditativo de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Además, visto que no se ha autorizado expresamente en la solicitud la consulta a la AEAT de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones, podrá presentar autorización firmada electrónicamente por el representante de la entidad.

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN - SUBVENCIONES CONVOCADAS AL AMPARO DE LA ORDEN IND/3/2024, DE 1 DE MARZO DE 2024, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA 2024 DE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DEL SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO DESTINADAS A LAS ENTIDADES LOCALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS O SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL.

Firma 1: **08/04/2024 - Maria Ana San Bartolome Berbil**
JEFA DE SERVICIO DE PROMOCION DE EMPLEO-DIRECCION DEL SERVICIO CANTABRO DE EMPLEO
 CSV: A0600AXkaQTWgCg41StDCM55vTCzJLydAU3n8j



**REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN.
CONVOCATORIA PROGRAMA CORPORACIONES LOCALES 2024**

ENTIDAD	NÚM.SOL.	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR / DATOS A SUBSANAR
AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE	2024/02/0099	La cuenta bancaria indicada no está dada de alta en el Sistema de Información Contable del Gobierno de Cantabria. Deberá presentar certificado de titularidad bancaria de la cuenta bancaria indicada en la solicitud firmado electrónicamente por la entidad financiera, cuya autenticidad pueda ser comprobada digitalmente.
		Certificado actualizado acreditativo de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Además, visto que no se ha autorizado expresamente en la solicitud la consulta a la AEAT de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones, podrá presentar autorización firmada electrónicamente por el representante de la entidad.
AYUNTAMIENTO DE RUILOBA	2024/02/0102	Certificado actualizado acreditativo de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Además, visto que no se ha autorizado expresamente en la solicitud la consulta a la AEAT de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones, podrá presentar autorización firmada electrónicamente por el representante de la entidad.
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SAJA NANSA	2024/02/0105	La cuenta bancaria indicada no está dada de alta en el Sistema de Información Contable del Gobierno de Cantabria. Deberá presentar certificado de titularidad bancaria de la cuenta bancaria indicada en la solicitud firmado electrónicamente por la entidad financiera, cuya autenticidad pueda ser comprobada digitalmente.
		Escritura pública de constitución y/o de los estatutos, en su caso.
MANCOMUNIDAD LOS VALLES	2024/02/0110	La solicitud presentada no está firmada por el representante legal de la entidad; deberá presentarse documento acreditativo firmado por representante legal de la entidad que acredite la autenticidad de la voluntad respecto de la solicitud presentada.
		Certificado actualizado acreditativo de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Además, visto que no se ha autorizado expresamente en la solicitud la consulta a la AEAT de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones, podrá presentar autorización firmada electrónicamente por el representante de la entidad.
AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA	2024/02/0114	La cuenta bancaria indicada no está dada de alta en el Sistema de Información Contable del Gobierno de Cantabria. Deberá presentar certificado de titularidad bancaria de la cuenta bancaria indicada en la solicitud firmado electrónicamente por la entidad financiera, cuya autenticidad pueda ser comprobada digitalmente.
AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTAN AL MAR	2024/02/0115	La cuenta bancaria indicada no está dada de alta en el Sistema de Información Contable del Gobierno de Cantabria. Deberá presentar certificado de titularidad bancaria de la cuenta bancaria indicada en la solicitud firmado electrónicamente por la entidad financiera, cuya autenticidad pueda ser comprobada digitalmente.
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS COSTA OCCIDENTAL	2024/02/0116	Escritura pública de constitución y/o de los estatutos, en su caso.

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN - SUBVENCIONES CONVOCADAS AL AMPARO DE LA ORDEN IND/3/2024, DE 1 DE MARZO DE 2024, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA 2024 DE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DEL SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO DESTINADAS A LAS ENTIDADES LOCALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS O SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL.

Firma 1: **08/04/2024 - Maria Ana San Bartolome Berbil**
JEFA DE SERVICIO DE PROMOCION DE EMPLEO-DIRECCION DEL SERVICIO CANTABRO DE EMPLEO
 CSV: A0600AXkaQTWgcg41StDCM55vTCzJLYdAU3n8j



**REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN.
CONVOCATORIA PROGRAMA CORPORACIONES LOCALES 2024**

ENTIDAD	NÚM.SOL.	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR / DATOS A SUBSANAR
AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA	2024/02/0118	La cuenta bancaria indicada no está dada de alta en el Sistema de Información Contable del Gobierno de Cantabria. Deberá presentar certificado de titularidad bancaria de la cuenta bancaria indicada en la solicitud firmado electrónicamente por la entidad financiera, cuya autenticidad pueda ser comprobada digitalmente.
AYUNTAMIENTO DE RUESGA	2024/02/0119	Certificado actualizado acreditativo de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Además, visto que no se ha autorizado expresamente en la solicitud la consulta a la AEAT de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones, podrá presentar autorización firmada electrónicamente por el representante de la entidad.
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS NANSA	2024/02/0120	La cuenta bancaria indicada no está dada de alta en el Sistema de Información Contable del Gobierno de Cantabria. Deberá presentar certificado de titularidad bancaria de la cuenta bancaria indicada en la solicitud firmado electrónicamente por la entidad financiera, cuya autenticidad pueda ser comprobada digitalmente. Escritura pública de constitución y/o de los estatutos, en su caso.
AYUNTAMIENTO DE CIEZA	2024/02/0125	La solicitud presentada no está firmada por el representante legal de la entidad (alcalde/alcaldesa); deberá presentarse documento acreditativo firmado por representante legal de la entidad que acredite la autenticidad de la voluntad respecto de la solicitud presentada.
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTO ASON	2024/02/0128	La cuenta bancaria indicada no está dada de alta en el Sistema de Información Contable del Gobierno de Cantabria. Deberá presentar certificado de titularidad bancaria de la cuenta bancaria indicada en la solicitud firmado electrónicamente por la entidad financiera, cuya autenticidad pueda ser comprobada digitalmente.
AYUNTAMIENTO DE REOCIN	2024/02/0130	Certificado actualizado acreditativo de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Además, visto que no se ha autorizado expresamente en la solicitud la consulta a la AEAT de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones, podrá presentar autorización firmada electrónicamente por el representante de la entidad.

Una entidad ha presentado **más de una solicitud para la presente convocatoria**. A este respecto, el apartado séptimo, punto 1 de la Orden IND/3/2024, de 1 de marzo de 2024, establece que:

“1. Los ayuntamientos podrán presentar una solicitud por unidad de concesión a la que puedan optar. En el caso de entidades supramunicipales el número máximo será igualmente de una solicitud por unidad de concesión a la que puedan optar.

Y el apartado noveno, punto 3 de la de la Orden IND/3/2024, de 1 de marzo de 2024, establece que:

3. Las solicitudes cuya documentación no reúna los requisitos exigidos o cuyo expediente esté incompleto no serán sometidas a valoración en tanto en cuanto no se aporten, dentro de los plazos señalados en esta convocatoria, los documentos y/o los datos necesarios para su valoración y resolución y conste en el expediente toda la documentación necesaria para su correcta resolución.

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN - SUBVENCIONES CONVOCADAS AL AMPARO DE LA ORDEN IND/3/2024, DE 1 DE MARZO DE 2024, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA 2024 DE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DEL SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO DESTINADAS A LAS ENTIDADES LOCALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS O SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL.

Firma 1: **08/04/2024 - Maria Ana San Bartolome Berbil**
JEFA DE SERVICIO DE PROMOCION DE EMPLEO-DIRECCION DEL SERVICIO CANTABRO DE EMPLEO
 CSV: A0600AXkaQTWgCg41StDCM55vTCzJLYdAU3n8j



**REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN.
CONVOCATORIA PROGRAMA CORPORACIONES LOCALES 2024**

Si el requisito que no se cumpliera fuera el previsto en el punto Séptimo, apartado 1, en lo referente al número de solicitudes, serán inadmitidas y, por tanto, no serán objeto de valoración, las solicitudes que excedan del número máximo establecido, atendiendo al orden de presentación temporal.

Por tanto, se relacionan a continuación la entidad que ha presentado más de una solicitud, con el fin de que pueda presentar desistimiento a la primera solicitud presentada. En caso de no presentarlo, en aplicación del apartado séptimo, punto uno y del apartado noveno, punto tres de la Orden IND/3/2024, de 1 de marzo de 2024, será inadmitida y, por tanto, no serán objeto de valoración, la segunda presentada.

ENTIDAD	NÚM.SOL.	OBSERVACIONES
AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS	2024/02/0029 (y 2024/02/0028)	Puede presentar desistimiento, firmado por representante legal, a la primera de las solicitudes presentadas (Núm. 2024/02/0028), para que pueda ser valorada la segunda presentada (Núm. 2024/02/0029). En el caso de no presentar nada, será inadmitida la Núm. 2024/02/0029.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el apartado noveno, puntos 2 y 3, de la citada Orden, se advierte a aquéllas entidades solicitantes de las que **no se ha obtenido certificado positivo de encontrarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones frente AEAT, Seguridad Social y/o el Gobierno de Cantabria**, que aquéllas que no acrediten estar al corriente del cumplimiento de estas obligaciones con anterioridad a la propuesta de resolución no podrán resultar beneficiarias, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.2.e) de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria:

ENTIDAD	NÚM. SOL.	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO	2024/02/0021	Certificado actualizado de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social
AYUNTAMIENTO DE VALDEPRADO DEL RÍO	2024/02/0063	Certificado actualizado de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones con la Agencia Española de Administración Tributaria
AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS	2024/02/0087	Certificado actualizado de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social
AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA	2024/02/0098	Certificado actualizado de que la entidad se encuentra al corriente de obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social

En Santander, a la fecha de la firma electrónica

LA JEFA DE SERVICIO DE PROMOCIÓN DE EMPLEO

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN - SUBVENCIONES CONVOCADAS AL AMPARO DE LA ORDEN IND/3/2024, DE 1 DE MARZO DE 2024, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA 2024 DE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DEL SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO DESTINADAS A LAS ENTIDADES LOCALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS O SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL.

Firma 1: **08/04/2024 - Maria Ana San Bartolome Berbil**
JEFA DE SERVICIO DE PROMOCION DE EMPLEO-DIRECCION DEL SERVICIO CANTABRO DE EMPLEO
CSV: A0600AXkaQTWgcg41StDCM55vTCzJLYdAU3n8j

